



**V I S T O:**

El expte. letra "H", N°00439/2020, iniciado por el Diputado Provincial Rubén Antonio HERRERA, sobre "modificación de índice para el agente COBACHO, Luis Randolpho", y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 01, obra nota emitida por el Diputado Provincial Rubén Antonio HERRERA, solicitando el cambio de situación de revista del agente Luis Randolpho COBACHO, DNI N° 16.934.186, legajo N° 2017, dentro del cupo que le corresponde como legislador.

Que a fs. 03, se anexa informe N° 092/2020, elaborado por la Dirección de Liquidación de Haberes.

Que a fs. 04, se anexa el correspondiente Informe de Legajos y Seguros N° 292/2019, dando cuenta de la situación de revista y antecedentes administrativos del agente en cuestión.

Por ello, en virtud de la facultad otorgada por el Artículo 7°, del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°: DEJESE sin efecto** la designación del agente **Luis Randolpho COBACHO**, DNI N° 16.934.186, legajo N° 2017, en el cargo de Asesor de Bloque- Nivel II- índice 0.65, del Agrupamiento Transitorio con Funciones Políticas perteneciente al cupo índice el sr. Dip. Prov. Ruben HERRERA, del Bloque "Unión Cívica Radical", a partir del 29 de febrero de 2020, por los motivos expuestos en el exordio. -----

**ARTICULO 2°: DESÍGNASE** en el cargo de Empleado de Bloque Nivel II- índice 0,25, del Agrupamiento Transitorio con Funciones Políticas perteneciente al cupo índice el sr. Dip. Prov. Rubén HERRERA, del Bloque "Unión Cívica Radical", al señor a partir del 01 de marzo del año 2020, por los motivos expuestos en el exordio. -----

**ARTÍCULO 3°:** El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a: Inciso -1- PERSONAL -, del Presupuesto vigente. -----

**ARTICULO 4°: TOMEN** conocimiento a sus efectos las Direcciones de Administración de Personal y de Liquidación de Haberes de la Cámara de Diputados; notifíquese, cumplido. ARCHÍVESE. -----

FR
CS

**DECRETO P.C.D.A. N° 0291**

C.P.N. AGUIRRE PATRICIO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS